

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
EN LEÓN, CATEDRAL, 4.
EN OVIEDO, ARZOBISPO GUIASOLA, 11, 2.º

OVIEDO--LEÓN
Sábado 8 de Julio de 1905

Precios de suscripción
Un año, 6 pesetas
Un semestre 3

EXPOSICIÓN ESCOLAR

Como habrán visto nuestros lectores en el número 108 de este semanario, en el próximo mes de Agosto se celebrará en Bilbao una Exposición escolar proyectada y dirigida por el Ayuntamiento de dicha villa, certamen que podemos asegurar resultará grandioso, dado el interés que tan rica Corporación se toma para que así suceda, como lo grandioso del local que para este objeto se destina, como lo es el grupo escolar de Berástegui, distintas secciones de que ha de constar y crecido número de expositores que hasta la fecha han solicitado su inscripción, entre los que se encuentran los siguientes:

Del extranjero: Dr. Tissié, de Pau; Mr. Rousseau, de Vendel; Mr. A. Schmool, de París; monsieur Loubión y Mr. G. Delmas, de Burdeus.

De Madrid: Casa de los señores Perlado, Páez y Compañía; Ayuntamiento y Junta municipal; D. Juan Pomareda y el Archivero del Ministerio de Instrucción pública.

De Barcelona: Casa de D. Juan Bastinos y Colegio del Carmen.

De Burgos, Casa de los señores Hijos de Santiago Rodríguez.

De Palma de Mallorca: Magisterio de dicha capital.

De Cuenca: D. Valentin Carretero, Jefe de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes.

De Santiago: Colegio del Ave María.

De Salamanca: Colegio de Escolapios.

De Olot: Colegio Mercantil.

De Bilbao: Escuela de Artes y Oficios; D. Francisco Arans, Escuela Evangélica y Maestros Ayudantes.

Del resto de la provincia: Escuela de Artes y Oficios de Gallarta; Escuela de Comercio de Valmaseda; Escuela de Artes y Oficios de Sestao; Colegio de Sordomudos y ciegos de Deusto; Escuela de Artes y Oficios de Baracaldo; Colegio de Santo Tomás de Portugalete y Escuelas de Altos Hornos.

Los restantes solicitantes hasta pasados de doscientos son Maestros y Maestras de casi todas las provincias de España.

Como el plazo de inscripción no termina hasta el 31 de Julio, es de esperar que los expositores sean numerosísimos.

El Ayuntamiento de Bilbao tiene solicitado de las compañías de ferrocarriles rebaja en el transporte de los objetos que se remitan á la Exposición y billetes de los Maestros que vengan á Bilbao y algunas han contestado rebajando el 50 por 100 del material que se transporte, y á los maestros se les considerará como empleados de la Compañía para los efectos de los billetes, y se espera que la del Norte haga lo propio, pues en este sentido se trabaja con probabilidades de éxito.

Los lectores de EL DISTRITO UNIVERSITARIO saben el interés que nos tomamos por el mejoramiento de la instrucción popular, tan deficiente en España, y el engrandecimiento del Profesorado primario, y como para lo uno y para lo otro se presenta ocasión propicia en la Exposición á que nos referimos, aconsejamos á nuestros compañeros acudan con su labor ó cuando menos con su asistencia personal á tan importante concurso; pues ya que los gobiernos que se vienen sucediendo en los últimos años han mejorado nuestra suerte, nobleza obliga, y por tanto, tenemos el deber de corresponder con nuestro esfuerzo, y difícilmente se presentará ocasión más propicia, no sólo para conocer los adelantos en el material con relación á las necesidades de la época, sino para enterarse de los resultados conseguidos por los inteligentes y laboriosos y oír de labios de los distinguidos hombres de ciencia y eminentes pedagogos que se han ofrecido á dar conferencias en local apropiado, entre los que podemos citar á Romanones, Cossío, Alcántara García y Melquiades Álvarez.

Para los que gusten divertirse no les taltará ocasión, pues la Comisión de festejos tiene acordados los mejores números de su programa para todos los días del mes de Agosto, que son tan variados como importantes, y para los amantes de lo bello verán colmados sus deseos al contemplar las obras de mérito artístico que encierra la rica villa de Bilbao y los novísimos pueblos que sin in-

terrupción de espacio rodean las márgenes del Nervión hasta el Abra.

Con el fin de que los que no puedan concurrir á la Exposición se enteren de lo que apreciamos en nuestras visitas personales de más importancia, semanalmente mandaremos notas á EL DISTRITO, si plumas mejor manejadas que las nuestras no lo hacen y nuestro amigo Sr. Fanjul lo juzga conveniente.

Nicasio GUINEA.

Deusto y Junio de 1905.

El Mundo Pedagógico

Señor Director de
EL DISTRITO UNIVERSITARIO

El niño en la sociedad moderna. La exposición de la infancia. — Les Annales politiques et littéraires y el sufragio universal en la escuela. — Los premios del Instituto de Francia: un premio original. — El reverso de la medalla: joyeros y sastres para perros. — La fiesta del Sol: dos inventos curiosos.

Como dije en una de mis anteriores correspondencias, el niño es hoy la gran preocupación de todas las sociedades civilizadas. El cuidado de su salud, su crecimiento y desarrollo, su educación, sus juegos, etc., excitan sin cesar el interés de médicos, pedagogos, pensadores y hasta políticos. Buena prueba de ello es la hermosa Exposición de la Infancia inaugurada ayer solemnemente en París por el Subsecretario de Bellas Artes. Puede decirse que es el Paraíso de los niños que ha surgido como por encanto al conjuro de la hadas, protectoras de la infancia. Tíos vivos, formados por toda clase de animales, juegos al aire libre, espléndida feria de juguetes, teatros de títeres, cinematógrafos, nada falta allí para encanto y recreo de los pequeñuelos.

**

Una interesante revista parisiense, *Les Annales politiques et littéraires* ha tenido una idea verdaderamente original. Con motivo de la proximidad de las vacaciones escolares ha concedido 300 becas de 300 francos á los colegiales y colegialas de París, para que los favorecidos puedan hacer un viaje al extranjero. Los candidatos á dichas becas han de ser

elegidos en votación secreta y por sufragio universal por los alumnos y alumnas de cada colegio. El citado periódico, al tomar tan generosa iniciativa se propone desarrollar entre la juventud de los liceos y colegios la afición á las lenguas vivas.

Hay que advertir que este espíritu de altruismo y solidaridad no es aquí cosa insólita. Los ricos dignos de serlo, los que no emplean su fortuna en fastuosa y vana opulencia, sin pensar ni un momento que faltan á su deber social y cristiano y engreídos con las necias adulaciones de esos mal llamados periodistas, que tan lindamente fustigó Pereda en *Nubes de Estío*, los ricos dignos de serlo, repito, contribuyen aquí á fomentar la enseñanza, la verdadera ciencia y las verdaderas letras, fundando premios anuales, distribuyendo becas y prodigando recompensas. Precisamente el Instituto de Francia acaba de hacer la distribución de premios literarios, en general de gran importancia, gracias á las cuantiosas rentas que los donantes y fundadores ponen á su disposición. Necesitaria varias correspondencias para dar la simple lista de tales recompensas. Me contentaré con citar una sola por su carácter nuevo y verdaderamente original. Me refiero al premio Corbay que ha sido atribuido al Sr. Vallery-Radot por su obra *Vida de Pasteur*, y que consiste en una renta vitalicia 250 francos. Eso se llama emplear utilmente el dinero.

**

He aquí ahora el reverso de la medalla. Acabo de leer en un periódico yankee que en algunas ciudades americanas es el colmo de la moda engalanar á los perritos con joyas de gran precio.

Una célebre actriz, Juana Brookman, ha hecho agujerear las orejas de su perrito francés para ponerle unos pendientes de brillantes; en cada pata lleva una pulsera y en el cuello un collar de 500 duros. Un joyero de Broadway ha puesto la siguiente muestra: *Joyas para perros*. Yo mismo he leído no hace mucho, en las Galerías del Palais Royal: *Sastre para perros*. Estas extravagancias nos recuerdan los tiempos de Calígula y hacen pensar en la multitud de niños, mujeres y ancianos que mueren en la miseria y en el abandono en las grandes ciudades, que si vistas desde lejos parecen faros, vistas

de cerca arrojan pestilencias de cloaca.

Algunos aficionados á la astronomía han celebrado la noche del solsticio, la fiesta llamada del Sol. En dicha reunión se presentaron dos curiosos inventos: el cinematógrafo fonógrafo y la tarjeta postal parlante, que se impresiona como un cilindro fonográfico. Ahora si que podemos decir: carta canta.

Miguel de TORO GÓMEZ.
París, 27 de Junio de 1905.

Señor Director de

EL DISTRITO UNIVERSITARIO

Mi distinguido amigo: Ruego le la inserción de las siguientes líneas, anticipándole por ello mi agradecimiento.

He leído cuanto D. Honesto González dice en la carta del día 24 del actual. En ella, huyendo por la tangente, no rebate ninguna de cuantas afirmaciones hice en mi contestación á los de Murias de Paredes; quedan todas en pie. Y como no quiero abusar de la benevolencia de V., ni de la paciencia de los lectores, pues el periódico persigue fines más elevados que los propios de altercados de esta índole, á lo dicho por D. Honesto González, ó por el que se lo haya hecho decir, sólo me ocurre contestar: Visto, y enterado.

Quedo de V., Sr. Director, con la mayor consideración afectuosa amigo y S. S. q. l. b. l. m.

Matías Rodríguez.

Astorga—Junio—30.



Asociaciones de Maestros

La Nacional

Á los Maestros, Profesores de Escuela Normal, Inspectores y Secretarios de las Juntas de enseñanza.

Compañeros: Estímulos propios y peticiones ajenas determinaron á esta Comisión permanente á tomar el acuerdo, ya publicado en la prensa profesional, de convocar á una reunión, que ha de celebrarse aquí, en Madrid, en el próximo mes de Agosto, para discutir y aprobar un nuevo Reglamento de la Asociación Nacional y las bases para una Ley de Primera enseñanza pública.

La experiencia nos ha demostrado que, con los actuales Estatutos, nuestra amada Asociación no puede llevar la vida pujante y ordenada á que le da derecho el ya respetable número de asociados inscriptos en ella; y las reformas de los dos últimos Ministros conservadores de Instrucción pública, obligan al Magisterio primario, según nuestra opinión, á fijar concreta y detalladamente sus legítimas aspiraciones, á presentarlas al Gobierno de S. M. y á pedir su implantación á las Cortes del Reino.

Esta Comisión permanente ha creído de su deber intentar la unión de todos los elementos titulados que más directamente intervienen ó pueden intervenir en los asuntos de la enseñanza primaria, y, al efecto, á todos los convoca y de todos espera ser atendida.

Por eso y para dar motivo á la Asamblea, acompañamos á esta circular unas cuantas ideas que puedan servir de base para la necesaria discusión de un nuevo Reglamento por el que se rija la Asociación Nacional, y de una Ley de Primera enseñanza que comprenda cuanto debe hacerse por la enseñanza primaria en todos sus grados y por los Profesores y funcionarios Maestros que de la mismo viven; no tratamos á fondo todas las cuestiones, ni siquiera damos forma, escrupulosamente adecuada, á las ideas emitidas en el folletito que repartimos con esta circular, porque deseamos dejar ancho campo á las iniciativas de los demás.

Y como esta comisión permanente sabe que hay gran corriente de asociación y nobles deseos de dar fuerza y vigor á la actual Nacional del Magisterio Primario, se limita por hoy á manifestar lo siguiente:

1.º El día 20 del próximo mes de Agosto, á las diez de su mañana, se celebrará la sesión anual de Junta directiva en la calle de Trafalgar, número 9, principal—Escuela pública de niños,—en la que la Comisión permanente dará cuenta, según costumbre, de la marcha de la Asociación durante el último año.

Á esta sesión podrán asistir los Maestros, Profesores de Escuela Normal, Inspectores y Secretarios que lo deseen, pero sólo tendrán voz y voto los Presidentes ó Delegados de las Asociaciones provinciales, ó los de las de partido que no constituyen Asociación provincial, inscriptas en la Nacional del Magisterio Primario, que son los que, con la Comisión permanente, forman la actual Junta Directiva de la Asociación Nacional, la cual continuará provisionalmente en su puesto hasta que terminen las deliberaciones de la Asamblea y sea debidamente renovada.

2.º El mismo día 20, á las cuatro de la tarde, comenzarán las sesiones de la Asamblea de Maestros, Profesores de Escuela Normal, Inspectores y Secretarios de las Juntas de Enseñanza, en el mismo local—Trafalgar, 9,—dando principio por la designación de Mesa de discusión, cuyos individuos serán elegidos por el sufragio de todos los assembleístas.

3.º La Comisión permanente ruega á todos los compañeros convocados á la Asamblea que discutan, amplíen y completen en sus distritos los dos proyectos que han de ser sometidos á discusión

en las sesiones del mes de Agosto, y que, aprovechando esta oportunidad, constituyan la Asociación de Maestros de todos los partidos judiciales y las de Profesores, Inspectores y Secretarios de las Juntas de Enseñanza.

4.º Salvo mejor acuerdo, esta Comisión permanente recomienda aquí lo que se dice en la 2.ª base transitoria del proyecto de Reglamento que reúne adjunto; esto es: cada Maestro-delegado tendrá en la Asamblea tantos votos cuantas Asociaciones de partido judicial represente; cada Profesor de Escuela Normal, tantas cuantas Asociaciones parciales de su clase venga representando, y cada Inspector y cada Secretario un voto por cada veinte compañeros respectivos, ó fracción de este número, que represente en la Asamblea.

Si no temiéramos inmiscuirnos en lo que realmente no es de la competencia de esta Comisión, nos permitiríamos aconsejar que los Delegados assembleístas vinieran costeados por sus respectivos representados, con lo que el sacrificio pecuniario sería baladí, y el personal lo sufrirían gustosos los que resulten designados.

5.º Con el fin de que colabore directa y personalmente en la redacción del Reglamento y la Ley el mayor número de elementos de todas las provincias, único medio de posible acierto, no se admitirán representaciones á favor de individuos domiciliados en Madrid, á menos que la Asamblea tome acuerdo en contrario.

Y 6.º Para facilitar el trabajo preparatorio de la Asamblea, rogamos á todos los compañeros convocados que comuniquen al Presidente de la Asociación—calle de San Andrés, 1, principal,—antes del día 15 del mes de Agosto, el nombre de representante del partido, de la provincia ó del distrito universitario que haya de asistir á la proyectada Asamblea el 20 del mismo mes de Agosto próximo.

La Comisión permanente que dice, cree cumplido su deber convocándoos á una reunión en tiempo hábil para todos. Si, como espera, acudís á su llamamiento, para todos será el bien, todos recogeremos el fruto de la discusión seria y desapasionada que debe presidir en la Asamblea; pero si desoís nuestro ruego, sobre vosotros pesará la responsabilidad de lo que pueda suceder.

El Presidente, Pedro Ferrer y Rivero.—El Secretario accidental, J. Climaco Arroyo.

SALVAJADA

En el pueblo de Voznuvo, perteneciente al Ayuntamiento de Boñar, del que es Maestro D. Esteban Álvarez, el día 2 del actual y hora de las tres de la mañana, apareció ardiendo con vo-

tares llamas el edificio casa escuela, quedando completamente destruido.

De los efectos de material que en ella habia, sólo se salvó la mesa escritorio que el Maestro tenía para su servicio.

Los autores se supone hayan sido jóvenes del mismo pueblo, y por sospechosos han llevado seis al Juzgado de la Vecilla.

Boñar y Julio 4 de 1905.

Eusebio A. López.

REGLAMENTO PARA EL RÉGIMEN DE LA PRIMERA ENSEÑANZA OFICIAL,

para la aplicación del R. D. de 22

de Marzo de 1905.

Precio . . . : 0'30 céntimos

Librería de MARTÍNEZ OVIEDO

ANUNCIO DE VACANTES

Oposiciones á Escuelas y Auxiliares

Universidad de Oviedo

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 26 del reglamento vigente de provisión de Escuelas, y en el 1.º y 5.º del Real decreto de 4 de Abril de 1903, se anuncian las Escuelas y Auxiliares vacantes en este distrito universitario que han de ser provistas por el turno de oposición.

Provincia de León

Niñas.—Dos Auxiliares de la Escuela graduada aneja á la Normal de Maestras, dotada con 1.100 pesetas anuales; la elemental de niñas de Benavides, con 825 idem.

Niños.—Otras dos Auxiliares de la Escuela graduada aneja á la Normal de Maestros, con la dotación de 1.100 pesetas; la elemental de niños de Cacabelos, con 825 idem.

Provincia de Oviedo

Niños.—Las Escuelas elementales de niños de Campomanes, Miravalles y Cangas de Tineo, dotadas con 825 pesetas y demás emolumentos.

Las oposiciones se verificarán en la capital del distrito universitario, conforme al art. 28 del Reglamento que se cita.

Los aspirantes que deseen tomar parte en los ejercicios presentarán sus instancias documentadas en el Negociado de Primera Enseñanza de esta Universidad, dirigidas al Excmo. Sr. Rector, dentro del plazo de treinta días, que empezará á contarse desde el siguiente de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Para ser admitido á estas oposiciones son necesarios los requisitos siguientes:

1.º Ser español, mayor de veintiún años de edad,

2.º Estar en posesión del título profesional correspondiente al grado de la Escuela ó certificado de haber aprobado los ejercicios de reválida.

No hallarse incapacitado para ejercer cargo público.

Los aspirantes que actualmente se hallen desempeñando Escuelas en propiedad é interinamente, les bastará acompañar á sus instancias la hoja de servicios certificada, dentro del plazo de la convocataria.

Los ejercicios de oposición se verificarán, conforme á las prescripciones establecidas en el reglamento general de oposiciones de 11 de Agosto de 1901, con las modificaciones del Real de 13 de Noviembre de 1903.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Maestros interesados.

Oviedo 26 de Junio de 1905.—
El Vicerrector, Fermín Canella.
(«Gaceta» de 3 de Julio).

ESCALAFÓN

Se hallan vacantes en el Escalafón de Maestros los números 7 y 9 de la primera clase, 22 23 y 27 de la segunda y 46, 55, 73, 96, 105 y 119 de la tercera.

En el de maestras se hallan vacantes los números 1, 3 y 5 de la primera clase, 17 de la segunda y 25, 27, 45 y 47 de la tercera.

Los números impares corresponden á la antigüedad y se cubrirán:

1.º Con maestros procedentes de otras provincias que acrediten debidamente por venir figurando en el Escalafón de la provincia de donde proceden y en ésta ocuparán el lugar que les corresponda con arreglo á su antigüedad en el servicio.

2.º Corriendo la escala dentro de cada clase, pasando á los últimos lugares de cada una los que ocupen los primeros de la clase inmediata inferior, é ingresando en los lugares que resulten vacantes en la tercera clase los maestros más antiguos de la cuarta.

Los números pares corresponden al mérito y se cubrirán corriendo la escala dentro de clase, y ocupando los lugares posteriores que en cada una resulten vacantes:

1.º Los maestros procedentes de otras provincias que acrediten su derecho.

2.º Por concurso de mérito entre los maestros de la clase inmediata inferior, ingresando en la clase tercera los concurrentes más meritorios de la cuarta. Si no hubiese bastantes cocurrentes en condiciones legales para cubrir vacantes de mérito, se cubrirán por antigüedad.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para que los maestros y maestras procedentes de otras provincias reclamen y

acrediten el derecho de que se crean asistidos, y para que soliciten ascensos por méritos para pasar de una clase á la superior inmediata, los maestros y maestras que se hallen comprendidos en alguno ó algunos de los casos que se citan en el art. 3.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877, y para que se haga cualquiera otra reclamación legal.

Las instancias acompañadas de los documentos justificantes deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta dentro del plazo de treinta días á contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el periódico oficial.

Oviedo, 24 de Junio de 1905.
—El Gobernador Presidente, Juan Polanco.—El Secretario, Severino J. Miranda.

NOTICIAS

La Junta central clasificó con 213'33 pesetas anuales á D.ª Juliana García Cabeza, viuda de D. Eugenio Blanco, maestro que fué de Requejo y Corús.

Próxima la época de vacaciones caniculares, seguiremos sirviendo nuestro Semanario al punto donde se trasladen nuestros suscriptores, con que sólo envíen una faja con la nueva dirección, franqueada con sello de 1/4 de céntimo.

En el correo de ayer llegó á esta capital el Sr. Gobernador civil de esta provincia D. Manuel Durán y Cortes, quien se ha posesionado inmediatamente de su cargo.

Tenemos las mejores referencias de las condiciones de mando del nuevo Gobernador.

Reciba nuestro respetuoso saludo y bienvenida.

En el correo de ayer salió para Vitoria el ex-Gobernador de esta provincia don Laureano de Irazabal.

Nos complacemos en consignar que la gestión de este distinguido señor como Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública ha sido en extremo correcta y nos consta que en muchísimas ocasiones ha desoído peticiones y exigencias del caciquismo que tanto perjudica en esta provincia los progresos de la enseñanza.

Le enviamos respetuoso saludo de despedida.

Ha fallecido la señora doña María Monserrat Delás, esposa del ex-Gobernador de esta provincia D. Enrique Ureña.

Acompañamos á nuestro respetable amigo en su intenso dolor, del cual también son partícipes muchísimos maestros de la provincia.

El Sr. Ureña, con motivo del fallecimiento de su distinguida señora, ha renunciado el elevado cargo de Gobernador de Bilbao para el que había sido nombrado.

En la sesión celebrada por el Consejo de Instrucción pública en 27 de Junio último se acordó establecer en Oviedo la Sección de Ciencias, proponer para Inspector de 1.ª enseñanza de dicha provincia á D. Dimas Fernández, y declarar incursos en el art. 170 de la Ley á don Segundo Toribio, maestro de la escuela de Losada en esta provincia y á D. Primitivo Álvarez de la de Rebolledo, (Oviedo).

Se han devuelto al Habilitado por segunda vez para subsanar errores las nóminas del mes de Junio del partido de Ponferrada.

Se halla en la Sección de Instrucción pública un título de maestra superior expedido á favor de D. María Hernández García.

La Junta local de Villarejo de Órbigo remitió á la provincial acuerdo por el cual y en vista de haber mayor concurrencia de niños que de niñas en el pueblo de Estébanez, pide autorización para cambio de locales-escuelas, pues con ello saldría beneficiada la enseñanza.

Se remitió á informe del Sr. Inspector, instancia de D.ª Bernarda Gómez Marqués maestra de Orellán en que solicita licencia por enferma.

Se halla abierto el pago de pensionistas y jubilados correspondiente al segundo trimestre del corriente año.

Por la Ordenación se han librado las nóminas de los parti los de Astorga, Sahagún y Valencia de Don Juan. Queda por librar el de Ponferrada.

Se ordenó al Alcalde de Valderrueda haga saber á D. Isaac Fernández, maestro de la Sota, que si inmediatamente no se pone al frente de su cargo se le instruirá expediente.

Se reclamó á la maestra de San Martín de la Tercia, una póliza para reintegrar la instancia elevada á esta Junta en reclamación de casa y local-escuela.

Se preguntó al Alcalde de Páramo del Sil si es cierto que amenaza ruina el local-escuela de Santa Cruz del Sil y si existe casa-habitación para el maestro.

La Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública ha confirmado el fallo del Rectorado por el que se sobreesa el expediente gubernativo instruido á don José Escudero Vázquez, maestro de la escuela de Castrocalbón.

Se participó al Alcalde de Cistierna que no pueden enviarse los planos que desea para construir locales-escuelas por no haberlos remitido el Ministerio.

Se ha reclamado informe á la Junta local de Rodiezmo respecto de si existe ó no local-escuela y casa-habitación en el pueblo de San Martín de la Tercia.

Se ordenó al Alcalde de Lillo manifieste las condiciones de la casa-habitación del pueblo de Isoba.

Han tomado posesión:

D.ª María Concepción Casado, de la escuela de Campo; D. Francisco Presa, de la de Santa Olaja de la Acción; don Aurelio Alvarez, de la de Vega de los Viejos; D. Justo Herrero, de la de Cifuentes; D. Policarpo García, de la de Valporquero de Rueja; D. Agustín Bonar, de la Pedrún; D. Vidal Llamazares, de la de Barniedo; D. Alfredo González, de la de Villafranca del Bierzo; D. Benigno Fernández de la de Trascastro de Fornela, y D. José L. Alvarez, de la de Estébanez.

El Rectorado ha enviado á la Junta provincial de I. P. de Oviedo, el expediente instruido por los vecinos de Pumarada y otros, en Villoria, pidiendo la creación de una escuela incompleta mixta.

La Subsecretaría de I. P. ha desestimado la instancia del maestro D. Severo Valdés, que pedía nuevo título administrativo con 1.100.

Se ha desestimado el expediente promovido por la maestra del Arenal, Gijón, que solicitaba nuevo título con 1.650 pesetas.

Se remitieron al Director de la Escuela Normal de Oviedo los títulos de maestro elemental expedidos á favor de D. José Alvarez Sierra y D. José María Amador Martínez.

D.ª Julia Ibarra ha sido nombrada en propiedad maestra sustituta de la escuela de niñas de Límanes en Oviedo.

Es probable que no tarde en publicarse una disposición dejando en suspenso, por ahora, la reforma de los Sres. Lacierva y Cortezo.

Las propuestas del concurso único creemos que se harán para el mes de Septiembre.

Se ha devuelto á la Subsecretaría de Instrucción pública para su rectificación, el nombramiento de maestra interina hecho para la escuela de niñas de Pola de Lena (Oviedo).

CURSILLO DE TRABAJO MANUAL

RELACIÓN NOMINAL de los Sres. Maestros matriculados hasta la fecha con expresión de las Escuelas que desempeñan:

MAESTROS

Núm. de orden	NOMBRES	ESCUELAS
20	D. Pascual Díez Fernández.	Tombrio de Arriba
21	Manuel de la Torre.	Graduada de León
22	José Bayón.	Pardesivil

MAESTRAS

17	D.ª Micaela Fernández.	Villaobispo
18	Felisa Pastor.	Residente en León

LIBRERÍA PEDAGÓGICA

ROMÁN LUERA PINTO

Catedral, 4.—LEON

REGISTROS ESCOLARES

(LOS MEJORES Y RELATIVAMENTE MAS BARATOS HASTA HOY PUBLICADOS)

	PESETAS
Libro de matrícula, clasificación, asistencia diaria, vacunación y revacunación, (con instrucciones)	8
Libro de contabilidad escolar, (con instrucciones)..	4
Libro de correspondencia oficial, (con instrucciones).	4
Libro de visitas, (con instrucciones).	4

Papel gráfico especial para la enseñanza de la escritura en cuatro grados distintos. El orden que se sigue en los ejercicios que comprende cada grado es tan sencillo y tan rigurosamente pedagógico que en muy poco tiempo se vencen las dificultades que ofrece esta enseñanza. Con este procedimiento se economiza tiempo y papel. Resma, 6 pesetas.

Cuaderno especial para los ejercicios de redacción y dictado. (Complemento de *La Escritura graduada*). Docena, 1 id.

He puesto á la venta un hermoso libro titulado *Lectura corriente* en el que coleccioné los mejores trozos (prosa y verso) de nuestros escritores clásicos y modernos, y el que ha sido aprobado para texto en las Escuelas de primera enseñanza por Real orden de 13 de Diciembre de 1904.—Precio de la obra esmerada y elegantemente impresa y encuadernada, 10 pesetas docena.

BIBLIOTECA PEDAGÓGICA
publicada bajo la dirección de
LUIS SANTULLANO Y FERNANDO TORNER
Profesor Normal Licenciado en Derecho

LOS GRANDES PEDAGOGOS
Precio de cada volumen.. . . . Una peseta

En venta: J. J. Rousseau y la educación natural, por Gabriel Compayré, con un prólogo de D. Aniceto Sela, profesor de la Universidad de Oviedo.

En preparación: Pestalozzi y la educación elemental. Seguirán á éstos: Herbert Spencer y la educación científica.—Herbart y la educación por la instrucción.—Felix Pecaut y la educación de la conciencia.—Jean Macé y la instrucción obligatoria.—Condoncert y la educación democrática.—Montaigne, Froebel, Rollin, etc.

De venta en la librería de Román Luera Pinto
Catedral, 4.—LEON

Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por

D. MANUEL A. SANTULLANO

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar.

IMPRENTA Y LIBRERÍA
DE

MANUEL FERNANDEZ.—LA BAÑEZA

Esta casa servirá cuantos trabajos relacionados con el arte tipográfico se la confíen á precios muy ventajosos.

También ofrece á los señores Maestros libros de todas clases y material de enseñanza en buenas condiciones de bondad y economía.

En esta librería se vende la excelente colección de registros escolares del Sr. Luera Pinto á los precios siguientes:

Registros de matrícula, clasificación, asistencia diaria, vacunación y revacunación (un solo volumen).	8 ptas.
Libro de correspondencia.	4 id.
Libro de visitas.	4 id.
Libro de contabilidad é inventario.	4 id.

RELOJERIA MODERNA

de
TIRSO DE LA PUERTA
ALFONSO XIII, NUM. 15
(antes Fúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores.

A plazos á les A. y untañientos y Maestros de 1.ª enseñanza.

ALFONSO XIII, NUM. 15.

LEON

Arboles frutales

Genaro Alvarez Vuella, horticultor premiado en varias exposiciones por frutos expuestos, ofrece al público abundante surtido de plantas frutales de todas clases.

Asimismo hay para carreteras, parques y jardines, arbutos, coníferos y un sin número de rosales de todas clases.

Injertos de vid americana de Prieto Picudo, hay disponibles 48.000.

Chopos de tres años, de 4 á 5 metros de altura. 4.000.

También 2.000 olmos y 500 nogales de 3 años.

Pedidos: Bastero Viejo, número 7.—LEON.

IMPRENTA, LIBRERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MAGÍN G. REVILLO.—ASTORGA

Estuches de papel para cartas.—Variado surtido en estampas y cromos.—Tinta administrativa y de copiar.—Menaje para escuelas.—Tarjetas postales.—Papel fantasía, dorado y plateado.—Frascos de goma y tinta para sellos.—Libros comerciales.—Resmillería.—Cartapacios.—Porta-lápiz.—Papel de hilo.—Sobres de todas clases.—Libros parroquiales.—Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, á una y varias tintas.

En esta casa se halla también á la venta la excelente colección de los libros reglamentarios de *matrícula, clasificación y asistencia, correspondencia, contabilidad y visitas*, de D. Román Luera Pinto.—Precio de la colección en Astorga 20 pesetas.

LIBRERÍA HISPANOAMERICANA
MIGUEL DE TORO É HIJOS
225, rue de Vaugirad, PARÍS, XV.

Última publicación

LA TIERRA. (Lecciones de cosas).—320 páginas, 524 grabados. 2'50 franco certificado. (Prospecto con muestra de los grabados).

Libros de primera enseñanza.—Material escolar.—Libros y material para la enseñanza del Trabajo Manual.—Mapas de cuadros murales.—Compendios de enseñanza científica.

Pídase el catálogo y prospectos de diferentes obras

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Precios de suscripción.—Un año, 6 pesetas. Seis meses, 3 ídem. Anuncios, comunicados, reclamos, etc., á precios convencionales. Pago adelantado. Redacción y Administración, en León, Catedral, 4. En Oviedo, Arzobispo Guisasola, 11, 2.º